

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
20 DIC 2012
Municipalidad Metropolitana de Lima
RECIBIDO
Hora: 9:45 Firma:

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
20 DIC 2012
SELECCION
Firma

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 402 - 2012
18 DIC 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, la Resolución de Gerencia General N° 347-2012, de fecha 20 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 184-2011, de fecha 08.07.2011, se conforma la Comisión Especial Permanente, responsable de la Contratación del Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio; siendo modificado a través de la Resolución N° 257-2011, de fecha 19.09.11, en base a la renuncia formulada por la Sra. Roxana Patrón Heredia, ex Sub Gerente de Personal; la cual se modificó la conformación de los representantes de la comisión a través de la Resolución de Gerencia General N° 265-2011, de fecha 03.10.12, en motivo de la renuncia de la Sra. Amelia Sánchez Alvarado, como miembro de dicha comisión; la cual quedo constituida con los siguientes miembros representantes: El Sr. Fidel García Durante, Sub Gerente de Personal quien la preside; El Sr. Juan Francisco Ledesma Gómez, Director de la Oficina de Planificación de presupuesto como miembro; y, Un funcionario del área solicitante de la contratación de personal -CAS;

Que mediante documento de visto se da por concluido a partir del 21 de noviembre de 2012, la designación al cargo de Don Juan Francisco Ledesma Gómez, quien forma parte de la comisión señalada en el párrafo precedente, razón por la cual se hace necesario la modificación de los integrantes de la referida Comisión Especial Permanente de los Contratos Administrativos de Servicios;

Que la citada Comisión Especial Permanente es responsable de llevar a cabo todo el proceso para la contratación del personal bajo el Régimen del D.L. 1057, Contrato Administrativo de Servicios -CAS, comisión que estará integrada por tres (3) miembros, siendo designados los mismos por la Gerencia General del SERPAR LIMA;

Que en atención a los considerandos precedentes; y, conforme lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, el artículo 15º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM; y, la Ordenanza N° 758;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXCLUIR a Don Juan Francisco Ledesma Gómez como miembro de la Comisión Especial Permanente para la contratación de personal bajo el Contrato Administrativo de Servicios, conformado dentro de Resolución de Gerencia General N° 265-2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR la Conformación de los representantes de la Comisión Especial Permanente para la contratación de personal bajo el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) la misma que estará integrado por los siguientes miembros:

- Sub Gerente de Personal, Sr. Fidel Bratzo García Durante, quien presidirá.
- Director de la Oficina de Asesoría Legal, Dr. Adolfo Flores Huaracaya, miembro.
- Funcionario del Área que solicita la Contratación del personal convocado.

ARTÍCULO TERCERO: TRASCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: UAB
Para Conocimiento y fines cumplo con Transcribir
N° de fecha
.....
Lic. Adolfo Flores Huaracaya
Director

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima
20 DIC. 2012
RECIBIDO
Firma